



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA

ESTADO N° 053 DEL 04 DE MAYO DE 2022

[HAGA CLICK ACA PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
1	2019-00597	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	DEISY LORENA RUIZ ECHEVERRI	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	MAYO 03/2022
2	2021-00161	VERBAL – RESTITUCIÓN INMUEBLE ARRENDADO	LUZ STELLA ECHEVERRI TOBÓN	MARTHA MÓNICA ROMÁN RÍOS Y OTROS.	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	MAYO 03/2022
3	2021-00309	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	YULI ANDREA GRISALES ORTIZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	MAYO 03/2022
4	2022-00022	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	YAIR ÁLVAREZ LOAIZA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSAS	MAYO 03/2022
5	2022-00115	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	CRISTIAN ANDRÉS GALLEGO GAVIRIA Y OTRA	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	MAYO 03/2022
6	2022-00225	EJECUTIVO SINGULAR	FRANCISCO HERNANDO OROZCO PATIÑO	HENRY ALEJANDRO OSORIO TRUJILLO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	MAYO 03/2022
7	2022-00226	EJECUTIVO SINGULAR	NORMA ASTRID JARAMILLO BEDOYA	EBENEZER CONSTRUCCIONES S.A.S,	DENIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	MAYO 03/2022
8	2022-00227	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	MARÍA DEL CARMEN CASTAÑEDA RODRÍGUEZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	MAYO 03/2022

9	2022-00228	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	ANA MARÍA VILLEGAS OSORIO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	MAYO 03/2022
---	------------	--------------------------------	------------------	---------------------------	---------------------------	--------------

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020, para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fija en el portal electrónico de la rama judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-la-ceja>) el estado el día 04 de mayo de 2022 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

SANDRA MILENA NARANJO GALLEG0
SECRETARIA